



**Colectivo Interinstitucional**  
**por los Derechos de la Niñez y Adolescencia**



# **Consulta Nacional sobre las Condiciones de Inicio del Año Escolar 2024**

**Reporte Nacional  
Resultados y Recomendaciones**

Junio 2024

**GRUPO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (MCLCP) Y EL COLECTIVO INTERINSTITUCIONAL POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

• CAMPAÑA PERUANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN (CPDE)
• CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y PUBLICACIONES (CESIP)
• CIUDAD DE LOS NIÑOS DE LA INMACULADA
• COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC)
• FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)
• GRUPO INICIATIVA NACIONAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO (GIN)
• INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EDUCADORES DE JÓVENES, ADOLESCENTES Y NIÑOS TRABAJADORES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (IFEJANT)
• MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA (MCLCP)
• MINISTERIO DE EDUCACIÓN/ DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA, INTERCULTURAL BILINGÜE Y DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL (DIGEIBIRA)
• MOVIMIENTO DE ADOLESCENTES Y NIÑOS TRABAJADORES HIJOS DE OBREROS CRISTIANOS (MANTHOC)
• PRISMA
• SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SENAJU)
• TARPUSUNCHIS LA SALLE
• WORLD VISION PERÚ

**Coordinación del reporte: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza**

**Coordinación del proceso: MCLCP y CTVC**

Coordinación general de la Consulta Nacional sobre las condiciones de inicio del año escolar:  
Federico Arnillas Lafert, Presidente de la MCLCP.

Procesamiento de la información: Fabián Ascue Meléndez (CTVC), Liz Inga Espinoza (MCLCP)

Facilitación y elaboración del reporte: Verónica Sáez Berrocal (MCLCP)

Apoyo: Dirka Varea Ratto (MCLCP)

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-MCLCP

Calle Las Palomas Nro. 430, Urb. Limatambo, Surquillo, Lima-Perú

Contactos: (+51) 943 281 524 | (+51) 943 281 513

[www.mesadeconcertacion.org.pe](http://www.mesadeconcertacion.org.pe)

## Presentación

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) en alianza con el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), promovió la Consulta Nacional sobre Condiciones de Inicio del Año Escolar 2024.

La consulta consistió en la aplicación de 25 preguntas sobre las condiciones básicas de funcionamiento de las instituciones educativas (II.EE.) en el inicio del año escolar, establecido por el Ministerio de Educación para el 11 de marzo.

El cuestionario de preguntas fue aplicado del 11 de marzo al 9 de abril de 2024, en **3 925 instituciones educativas de educación inicial y primaria, en 181 provincias y 824 distritos de 25 departamentos del Perú**. De este grupo, 3 634 cuentan con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Las primeras experiencias de la veeduría al buen inicio del año escolar fueron en los años 2013 y 2014. Desde entonces, algunas Mesas regionales la impulsan de manera anual junto a las direcciones regionales de Educación. En el 2024, desde la MCLCP relanzamos el proceso a nivel nacional a fin de promover el diálogo y alcanzar consensos que ayuden a fortalecer las condiciones de acceso a la educación, sobre todo en las zonas más afectadas por la pobreza en el Perú.

La MCLCP busca promover el diálogo y recomendaciones a partir de los resultados obtenidos y el seguimiento concertado al eje de educación y en el marco de los objetivos de los Acuerdos de Gobernabilidad regionales, así como los hallazgos y propuestas del Primer Reporte de Seguimiento Concertado a la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia 2021-2026.

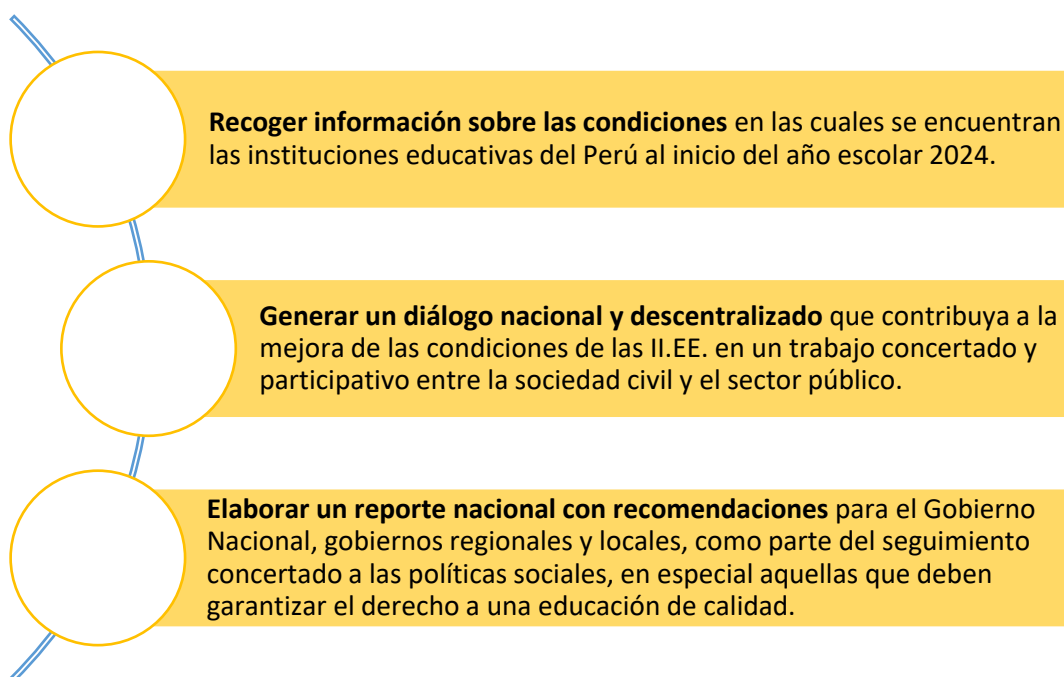
Agradecemos de manera especial a las y los directores, docentes y miembros de la comunidad educativa que participaron en la consulta proporcionando información sobre las condiciones en las que se iniciaron las clases.

También agradecemos y saludamos la labor de todas las personas que han participado en la aplicación de los cuestionarios de esta consulta: coordinadores, secretarios, asistentes, promotores y miembros de la MCLCP a nivel local y regional, integrantes de los Comités de Transparencia y Vigilancia de los Programas Sociales, gestores de programas sociales e instituciones públicas, oficinas de la Defensoría del Pueblo, organizaciones de la sociedad civil, comunidades, iglesias, asociaciones de padres y madres de familia, estudiantes que hicieron posible esta iniciativa, así como a las Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación que dieron facilidades y apoyaron la consulta.

# I. Introducción

La Consulta Nacional sobre las condiciones de inicio del año escolar 2024 movilizó a organizaciones e instituciones públicas de todo el territorio nacional. El cuestionario fue aplicado por integrantes de los equipos regionales, coordinadores e integrantes de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), de los Comités de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), gestores de los programas Juntos, País, Tambos, representantes de iglesias, miembros de las comunidades, Municipalidades, Defensoría del Pueblo , entre otras instituciones e integrantes de la comunidad educativa.

## 1.1. Objetivos del proceso



## 1.2. Enfoques del proceso

**Superar la pobreza requiere de un enfoque de derechos humanos y desarrollo de capacidades**, por el cual la persona es el eje del desarrollo (finalidad y sujeto activo). Es así que, desde esta perspectiva, define el desarrollo como el incremento de capacidades y oportunidades de todas las personas, en todo el territorio, sin ninguna exclusión.

**El acceso al derecho a la educación de calidad es clave para romper el ciclo de la pobreza.** La Constitución Política del Perú, reconoce a la persona humana como fin supremo precisando sus derechos fundamentales (a la vida, a la calidad de vida y a su desarrollo pleno).

**Aún es un desafío garantizar las condiciones del servicio educativo para todas las personas**, las brechas persisten sobre todo afectando a poblaciones indígenas y en situación de mayor vulnerabilidad.

**El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de calidad**, plantea el reto de asegurar que niñas, niños y adolescentes terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

**El diálogo y concertación se orienta a fortalecer la gestión pública**, a partir de la información recogida y analizada junto a las autoridades y comunidad, a fin de contribuir a la atención del derecho a la educación.

## 2. Descripción del proceso

**La consulta sobre las condiciones del inicio del año escolar 2024, es una fuente de información importante para el proceso de concertación**, para consolidar recomendaciones y propuestas que contribuyan a la mejora de la gestión pública.

Para la consulta 2024, se determinó una cifra referencial de II.EE. en cada región, a fin de lograr un registro variado que incluya provincias y distritos rurales y urbanos. Es decir, no se ha determinado una muestra estadística para la aplicación de los cuestionarios en las instituciones educativas.

**El punto de inicio es la coordinación y el consenso de actores de la MCLCP**, tales como los integrantes del Comité Ejecutivo o grupos de trabajo temáticos. A partir de ese acuerdo es posible establecer alianzas y sumar esfuerzos para el desarrollo de la consulta y llegar a la mayor cantidad de escuelas.

Para la aplicación del cuestionario en las instituciones educativas seleccionadas, fue necesaria la coordinación entre los equipos regionales de la MCLCP y el CTVC. Para una mejor articulación del trabajo de campo se estableció que las MCLCP prioricen la visita a las II.EE. del ámbito urbano y los CTVC a las II.EE. del ámbito rural, según las facilidades logísticas disponibles y la presencia en el territorio.

La consulta fue realizada mediante un cuestionario virtual. También se aplicaron cuestionarios impresos que fueron ingresados al mismo enlace virtual por los equipos regionales de la MCLCP y el CTVC. La base de datos fue consolidada de manera automática y posteriormente se realizó un proceso de revisión de los resultados finales.

La coordinación con las Direcciones Regionales de Educación y UGEL fueron importantes para la aplicación del cuestionario, así como con organizaciones de sociedad civil que se sumaron al proceso.

Tras obtener los resultados consolidados, la MCLCP propició el diálogo regional y nacional a fin de recoger aportes y propuestas que ayuden a contextualizar los hallazgos de la consulta, a partir de los cuales construir recomendaciones para fortalecer los procesos regionales y nacionales necesarios en la provisión de bienes y servicios que deben garantizar el funcionamiento adecuado de las instituciones educativas. De esta manera, el reporte nacional presenta propuestas y recomendaciones formuladas a partir de reportes e informes regionales alcanzados por las Mesas de Ayacucho, Apurímac, Callao, Cusco, Ica, Huánuco, Huancavelica, Junín, Moquegua, Loreto, Pasco, Piura, Puno, Ucayali e integrantes del Grupo Nacional de Educación, en reuniones realizadas los días 16 de abril, 7 y 10 de mayo.

El 21 de mayo se realizó la reunión ampliada del Grupo Nacional de Educación, en donde se hizo la presentación de los resultados y principales hallazgos, que fueron comentados por representantes del Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.



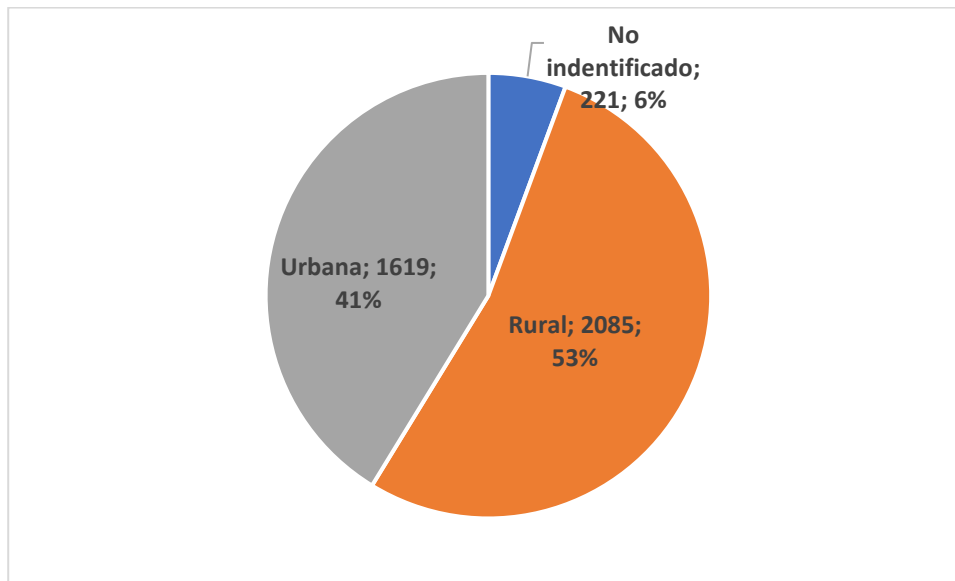
## 2.1. Participantes de la consulta

En la consulta participaron 3 925 instituciones educativas de 181 provincias y 824 distritos. El 41% (1611) son de nivel inicial, el 46.78% (1836) de nivel primaria y el 6.06% (259) de nivel secundaria. El 53,12% (2085) corresponden al área rural, el 41,25% (1619) al área urbana y el 5,6% (221) sin determinar.

**Cuadro Nro. 1 – Número de provincias, distritos e IIEE que participaron en la consulta 2024**

Región	Provincias	Distritos	IIEE
<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>824</b>	<b>3,925</b>
AMAZONAS	7	26	275
ANCASH	20	59	134
APURIMAC	6	27	63
AREQUIPA	7	20	47
AYACUCHO	10	44	110
CAJAMARCA	12	46	217
CALLAO	1	7	77
CUSCO	13	58	178
HUANCAVELICA	6	32	66
HUANUCO	11	47	230
ICA	5	42	132
JUNIN	9	84	668
LA LIBERTAD	10	33	109
LAMBAYEQUE	3	32	104
LIMA	10	60	130
LORETO	6	23	135
MADRE DE DIOS	3	8	81
MOQUEGUA	3	10	76
PASCO	3	25	145
PIURA	8	37	118
PUNO	9	24	102
SAN MARTIN	9	25	57
TACNA	3	15	159
TUMBES	3	14	111
UCAYALI	4	26	401

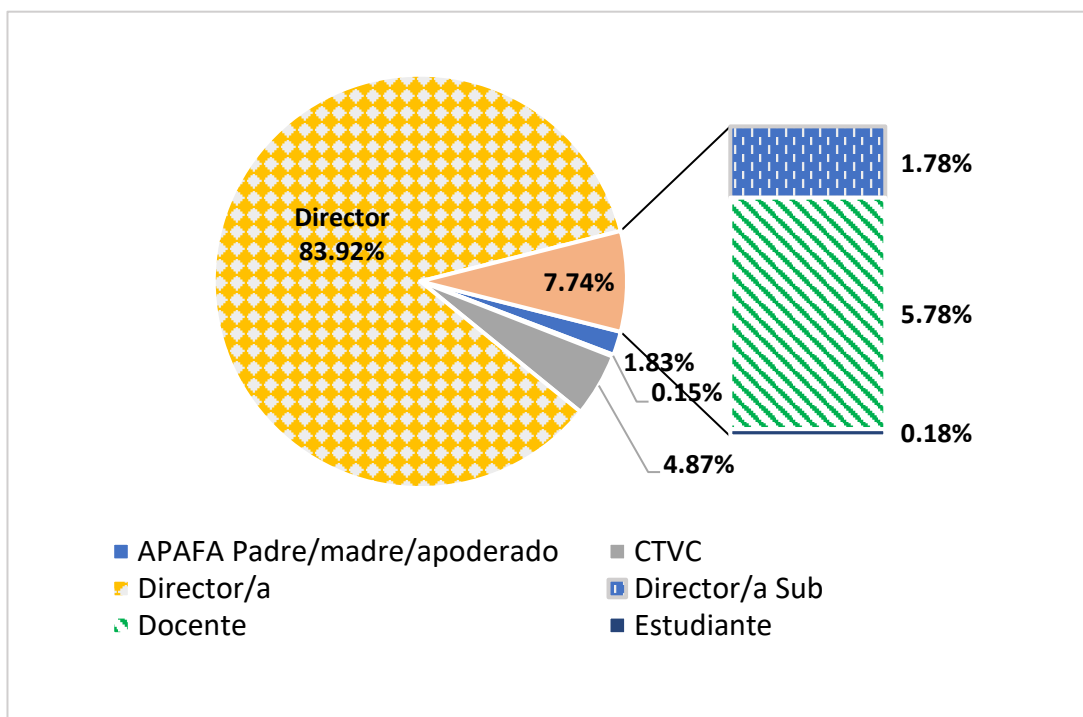
**Gráfico Nro. 1 - II.EE. que participaron en la consulta, por ámbito rural y urbano**



## 2.2. Informantes

El 83.92% (3 294) de personas que proporcionaron la información son directores/as de II.EE. , el 7.74% entre sub directores/as (70), docentes (227) y estudiantes (7). El 4.87% (191) integrantes de CTVC y el 1.83% (72) APAFAS.

**Gráfico Nro. 2- Representantes que proporcionaron la información de la II.EE.**

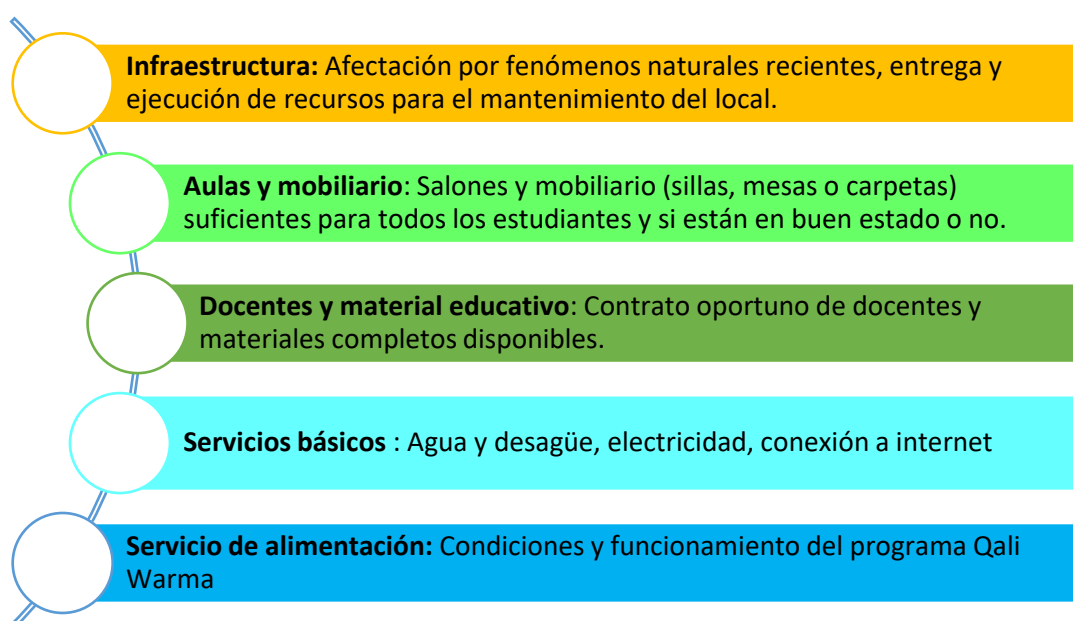




### 3. Hallazgos de la consulta

La consulta consistió en la aplicación de un cuestionario de 25 preguntas. Las cinco primeras preguntas fueron para identificar el código modular, el nombre de la escuela, la región, distrito e idioma predominante en la zona.

Las preguntas del 6 al 25 fueron para conocer si las instituciones educativas fueron afectadas o no por fenómenos naturales en los meses previos al inicio de clases, así como si contaban o no con una selección de condiciones determinadas como mínimas para el inicio del año escolar.



#### 3.1. Inicio de clases

De acuerdo a los resultados de la consulta, el 91.39% (3587) de II.EE. de 25 regiones, las clases iniciaron el 11 de marzo, tal como lo estableció el Minedu. La excepción fue la región Ica, en donde el inicio de clases fue postergado para el 18 de marzo, según disposición de la Dirección Regional de Educación, debido a la alta incidencia de casos de dengue y las altas temperaturas.

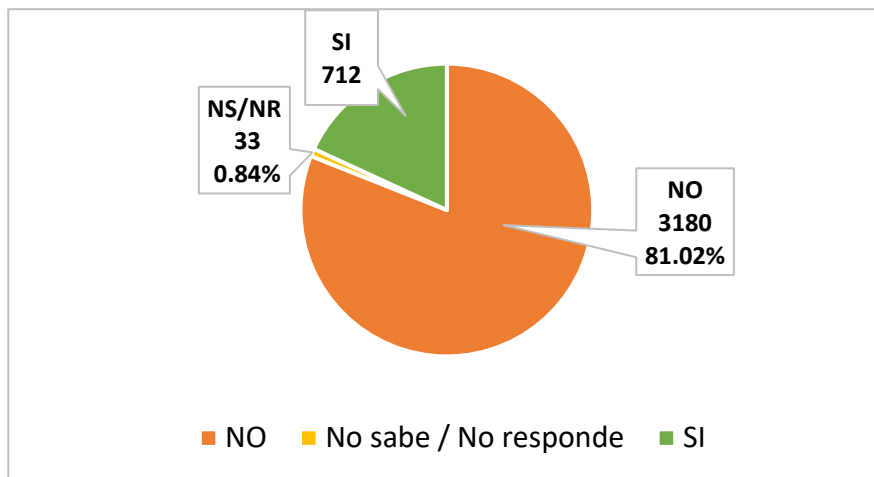
En la región Loreto, 20 de las 135 escuelas que participaron en la consulta iniciaron las clases entre el 12 y 25 de abril.

### 3.2. Infraestructura: Afectación por fenómenos naturales, mantenimiento del local

El impacto de los fenómenos naturales, sobre todo en zonas de riesgo, alcanza a los locales de las II.EE. El 18.14% (712) de escuelas que participaron en la consulta ubicadas en 25 regiones (excepto Callao) reportó que el local educativo fue afectado recientemente (en los meses de enero -marzo) por fenómenos naturales como inundaciones, huaicos, lluvias u otros.

Las regiones que reportaron más locales afectados, fueron Ucayali (97), Junín (156), Huánuco (56) Puno (41 ), Loreto (24), Pasco (35), Cajamarca (25), Cusco (27).

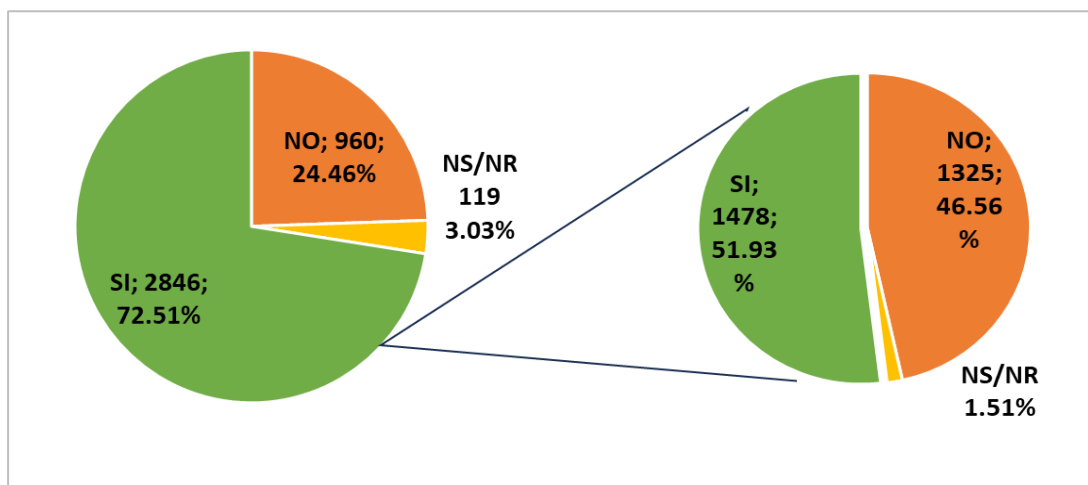
Gráfico Nro. 3- II.EE. que indicaron que el local fue afectado por fenómenos naturales



Los recursos asignados para mantenimiento de locales escolares no están siendo entregados ni utilizados de manera oportuna en todas las II.EE. El 72,51% (2846) instituciones educativas que participaron en la consulta, afirmaron haber recibido los recursos para el mantenimiento del local escolar para el 2024. De esas 2 846, solo el 51,93% (1 478) confirmaron que al primer día de clases habían ejecutado los recursos recibidos, el resto indicó que estaban en proceso de hacerlo, que estaban tramitando el fondo o que ya se les había depositado en el banco sin embargo aún no realizaban el gasto en el mantenimiento de la infraestructura.

El 24,46% (960) de las IIEE que participó en la consulta indicó que no había recibido aún el presupuesto, de este grupo el 55% son escuelas del área rural y el 39% del área urbana. Las regiones con mayor porcentaje de escuelas que informaron que aún no habían recibido los recursos son Ucayali (31% ), Puno (53%), Loreto (52%), Pasco (52%), Huancavelica (47%), Huánuco (38%), Madre de Dios (35%) y Ucayali (31%).

**Gráfico Nro. 4- II.EE. que indicaron que recibieron recursos para el mantenimiento del local escolar y aquellas que ejecutaron dicho presupuesto**



#### **Puntos claves recogidos en el diálogo sobre los resultados**

- ❑ Se coincidió en la necesidad de gestionar de manera oportuna la transferencia de recursos para el mantenimiento del local escolar. Los plazos para la designación de responsables de mantenimiento registrados por las respectivas UGEL para recibir los recursos del mantenimiento de locales que entrega el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) del Minedu, deben ser coherentes para garantizar que se efectúen mejoras al local antes del inicio del año escolar (resoluciones, contratos. Algunos comentarios recibidos en la consulta indican que en el primer día de clases el presupuesto recién estaba siendo tramitado por los responsables.
- ❑ También se planteó el fortalecimiento de los comités responsables del mantenimiento escolar con capacitación para responsables de la ejecución y rendición de presupuesto, así como la promoción de participación de las y los estudiantes como miembros de los referidos comités.
- ❑ Se requiere supervisar si algunos locales que han sido declarados inhabitables en zonas rurales, están siendo usados. Así como la relevancia de un enfoque preventivo frente a los fenómenos naturales en zonas de riesgo, sobre todo en locales considerados en alto riesgo de sufrir afectaciones.
- ❑ En las visitas de veeduría, de la Mesa y por parte de instituciones de control y fiscalización se ha evidenciado que existen instituciones educativas con déficit de infraestructura, así mismo presentan condiciones inadecuadas en los servicios higiénicos, principalmente en zonas rurales y dispersas.
- ❑ Los gobiernos regionales requieren contar con un censo de infraestructura escolar actualizado, que les permita conocer en qué estado se encuentran las IIEE.

- ❑ Como parte de las condiciones de accesibilidad a las II.EE., se debe prever la infraestructura necesaria con la instalación y adecuación de rampas tanto para el ingreso a la II.EE., las aulas y los servicios higiénicos.

### 3.3. Salones y mobiliario (sillas, mesas o carpetas) suficientes y en buenas condiciones

Los resultados de la consulta muestran que aún tenemos niñas, niños y adolescentes inician clases sin salones o mobiliario suficientes y en buen estado. El 89.89% (3 528) afirmó que tenía salones suficientes para todos los estudiantes, sin embargo, el 33.48% (1 314) indicó que las aulas no se encontraban en buen estado. El 54% de IIEE que respondieron que no tenían salones de clase suficientes para todos los estudiantes son del área rural.

Las regiones con mayores porcentajes al indicar que no tenían salones suficientes fueron Ucayali (21%) y Amazonas (18%).

Gráfico Nro. 5- II.EE. que cuentan con salones suficientes para todos

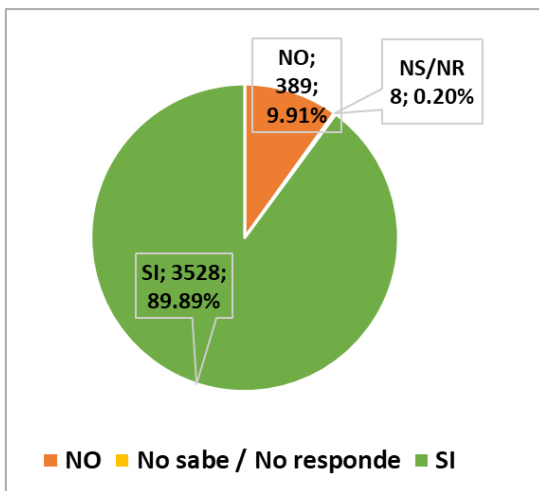
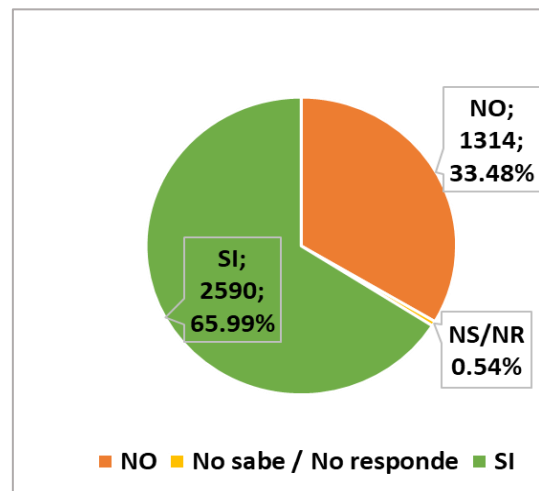


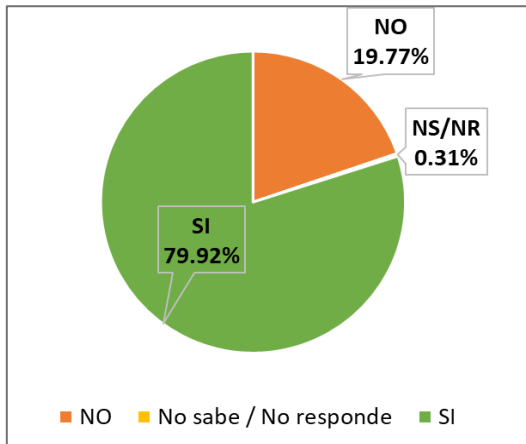
Gráfico Nro. 6- II.EE. con salones en buen estado



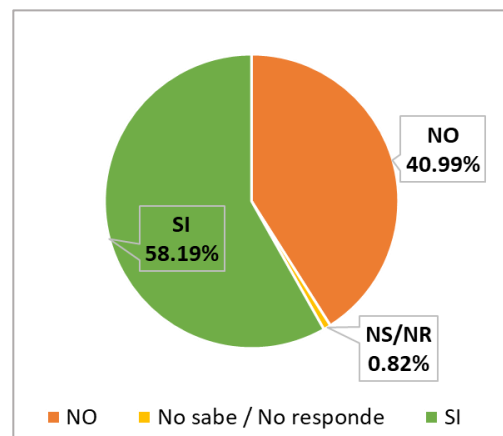
En el 19.77% de las II.EE. (776) no tenían sillas y mesas o carpetas suficientes para todos los estudiantes. El 40.99% de las II.EE. (1609) indicó que las sillas, mesas o carpetas no se encontraban en buen estado.

Las regiones con mayor porcentaje de escuelas que no tenían carpetas o mesas y sillas suficientes son Loreto (40%), Ucayali (37%), Callao (32%), Huánuco (27%), Amazonas (27%), Piura (26%).

**Gráfico Nro.7 -II.EE. que cuentan con sillas, mesas o carpetas suficientes**



**Gráfico Nro. 8-II.EE. con sillas, mesas o carpetas en buen estado**



**Puntos claves recogidos en el diálogo sobre los resultados**

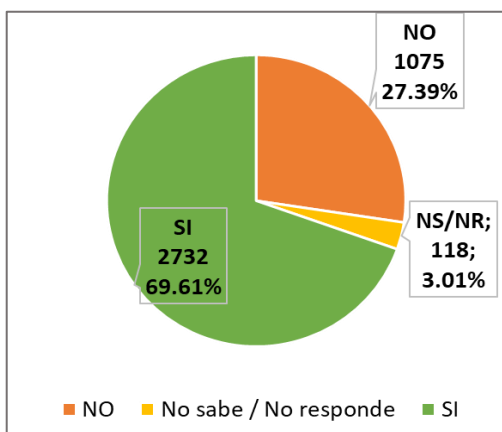
- ☐ En algunas de las II.EE. se observó que el mobiliario como sillas, mesas o carpetas , aunque sea suficiente para todos los estudiantes no siempre está en buenas condiciones o no son adecuadas para el nivel educativo (p.e. nivel primaria o secundaria utilizando mobiliario de educación inicial).

**3.4. Docentes y material educativo: Contrato oportuno de docentes y materiales disponibles**

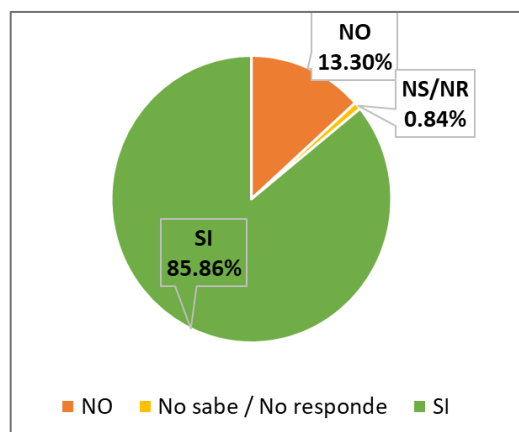
Las niñas, niños y adolescentes del Perú no inician las clases en igualdad de condiciones, algunos no tienen materiales educativos o docentes el primer día de clases. En el 27,39% (1 075) de las II.EE. los materiales educativos no fueron entregados de manera oportuna o la dotación fue incompleta, el 59% son del ámbito rural y 33% del ámbito urbano. El 69,61% (2 732) sí afirmó haber recibido material educativo completo para el inicio de clases. Las regiones con mayor porcentaje de escuelas que indicaron no tener los materiales son Ucayali (46%), Madre De Dios (46%), Lambayeque (46%), Ayacucho (37%) Junín (35%), Huánuco (31%), Áncash (30%), Loreto (27%).

El 13,30% (522) indicó que no todas las plazas docentes estaban cubiertas al inicio de las clases, el 39,8% corresponde al área rural y el 50,6% al urbano. Las regiones con mayor porcentaje de escuelas sin plazas completas contratadas son Callao (45%), Loreto (41%), Lima Metropolitana (30%), Piura (23%), Madre De Dios (22%), Ucayali (22%).

**Gráfico Nro. 9 - II.EE. con materiales educativos completos**



**Gráfico Nro.10 - II.EE. con todas las plazas docentes contratadas**



### Puntos claves recogidos en el diálogo sobre los resultados

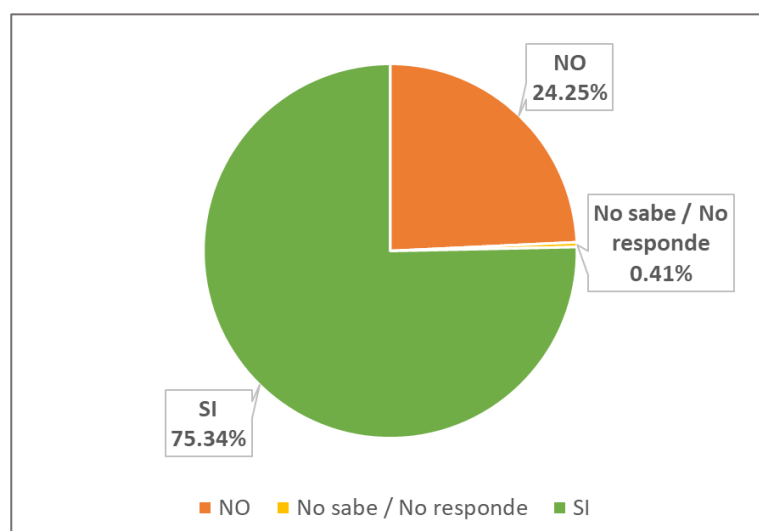
- ❑ Los plazos administrativos y logísticos planificados para garantizar las condiciones de un buen inicio (como plazas docentes completas, materiales educativos completos, mantenimiento de locales) deben ser coherentes con la fecha de inicio del año escolar, considerando distancias geográficas y dificultades de acceso sobre todo a comunidades rurales selva y sierra. Se requiere modificaciones normativas y
- ❑ El traslado a algunas comunidades rurales puede tomar de 2 a 3 días, por ello los docentes pagan altos costos en alquiler de botes y compra de gasolina (p.e. Loreto). La demora de los contratos y consecuentes remuneraciones también afecta estos traslados y sus condiciones.
- ❑ Se comentó la necesidad de hacer seguimiento continuo a la permanencia de los docentes en cumplimiento de todas las horas de clases establecidas, sobre todo en la zona rural.
- ❑ Entre las condiciones que se requieren para un buen inicio del año escolar, resalta la brecha docente en Educación Intercultural Bilingüe (EIB), en especial centrada en la contratación oportuna y formación docente. A fin de garantizar las plazas docentes completas desde el primer día de clases en las escuelas EIB hace falta profesionalizar y fortalecer capacidades de docentes o personas con conocimientos de lenguas originarias que son contratadas.
- ❑ Minedu entrega los materiales educativos entre diciembre y enero a las unidades de gestión educativa local (UGEL) que deben realizar la distribución, la cual es retrasada por las distancias geográficas, lluvias, entre otros.
- ❑ En cuanto a los materiales educativos estos no son entregados oportunamente antes del inicio de las clases, se observa demoras en los procedimientos administrativos de las UGEL. Los contratos de entrega de materiales educativos establecen que la entrega es

hasta la institución educativa, sin embargo, muchas veces se dejan en los puertos embarcaderos (caso Loreto).

### 3.5. Servicios básicos : Agua, SS.HH., Electricidad, Internet

Los resultados de la consulta, reafirman las brechas de infraestructura básica para el funcionamiento de las escuelas. El 24% de las IIEE. consultadas (952- 975), no tenía el servicio de agua ni servicios higiénicos conectados a la red pública, lo que no garantiza la continuidad del servicio ni la calidad del agua. El 75% de IIEE corresponde al ámbito rural y el 19% en el ámbito urbano. Las regiones con mayor porcentaje de escuelas que indicaron no tener este servicio son Ucayali (60%), Loreto (57%), Madre De Dios (36%), San Martín (32%), Junín (31%), Amazonas (29%), Cajamarca (25%), Pasco (24%), Moquegua (22%).

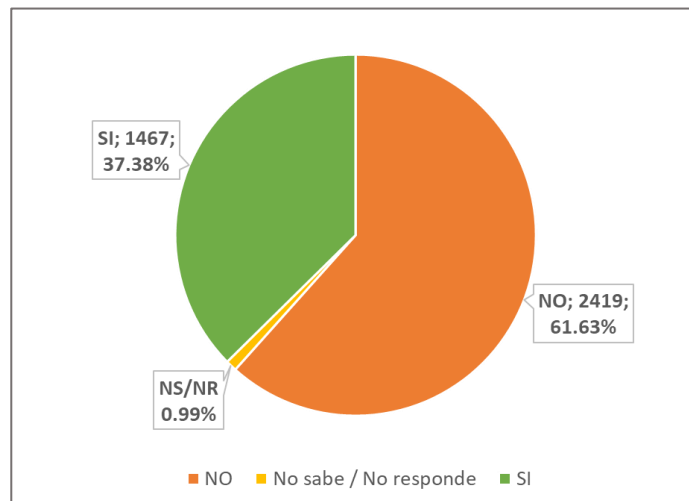
Gráfico Nro. 11 IIEE. con servicio de agua conectada a red pública



El 61.63% (2 419) IIEE no tenían servicio de internet en el primer día de clases, según la consulta. El 63% corresponde al área rural y el 32% al área urbana. Las regiones con mayor porcentaje de escuelas sin internet son Ucayali (74%), Junín (73%), Pasco (69%), Loreto (68%), Cajamarca (68%), Áncash (66%), Puno (65%), Ayacucho (65%), Amazonas (62%), Huánuco (62%), Tumbes (61%), La Libertad (57%), Tacna (57%), Huancavelica (56%), Ica (54%), Moquegua (53%), Piura (51%), Lambayeque (51%).

En el 91.41% (3588) de escuelas se indicó que la IIEE. contaba con acceso a servicio de energía eléctrica pública. Las regiones con mayor porcentaje de escuelas que informaron no contar con este servicio son Ucayali (35%), Loreto (27%), Madre De Dios (11%), Ayacucho (9%), Junín (9%), Amazonas (9%).

**Gráfico Nro. 12 II.EE. con servicio de internet**



### **Puntos claves recogidos en el diálogo sobre los resultados**

- Una brecha relevante es la de conectividad. Algunos comentarios recogidos en la aplicación de la encuesta en zonas rurales, señalan que la conectividad es deficiente (con ancho de banda muy bajo o que se corta), o que es proporcionada por la comunidad, entre otros. En zonas urbanas, también hay dificultades de acceso para las y los estudiantes, en algunas II.EE. el servicio solo está disponible para el área administrativa o es financiado por los padres y madres de familia. En casos como Huancavelica, hay escuelas conectadas a la red dorsal, pero esto solo le permite conectar una computadora.
- La falta de acceso al servicio de agua y desagüe en las escuelas es una vulneración de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. El agua es necesaria para la limpieza y la preparación de alimentos; así como la higiene personal, sobre todo la higiene íntima de las adolescentes durante la menstruación.
- Las brechas de acceso a servicios básicos en las II.EE. están relacionadas con las limitaciones y dificultades para el saneamiento físico legal de los predios, a fin de ejecutar proyectos de saneamiento. Ucayali reporta que han incorporado alianzas para el saneamiento de los predios de II.EE., mediante convenios con gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales.
- La contribución de otros actores en propiciar las condiciones básicas para el servicio educativo puede ser complementaria al rol de los gobiernos locales, gobiernos regionales y gobierno nacional; sin embargo, no puede sustituir el rol del Estado, que es garantizar derechos de las personas, como la educación.
- El servicio público de educación no puede ser responsabilidad de las familias, los costos indirectos para el acceso a la educación ya son altos, por ello su rol no debe ser reemplazar al Estado en garantizar condiciones básicas para el servicio (p.e. pago de internet a cargo de las familias de los estudiantes).

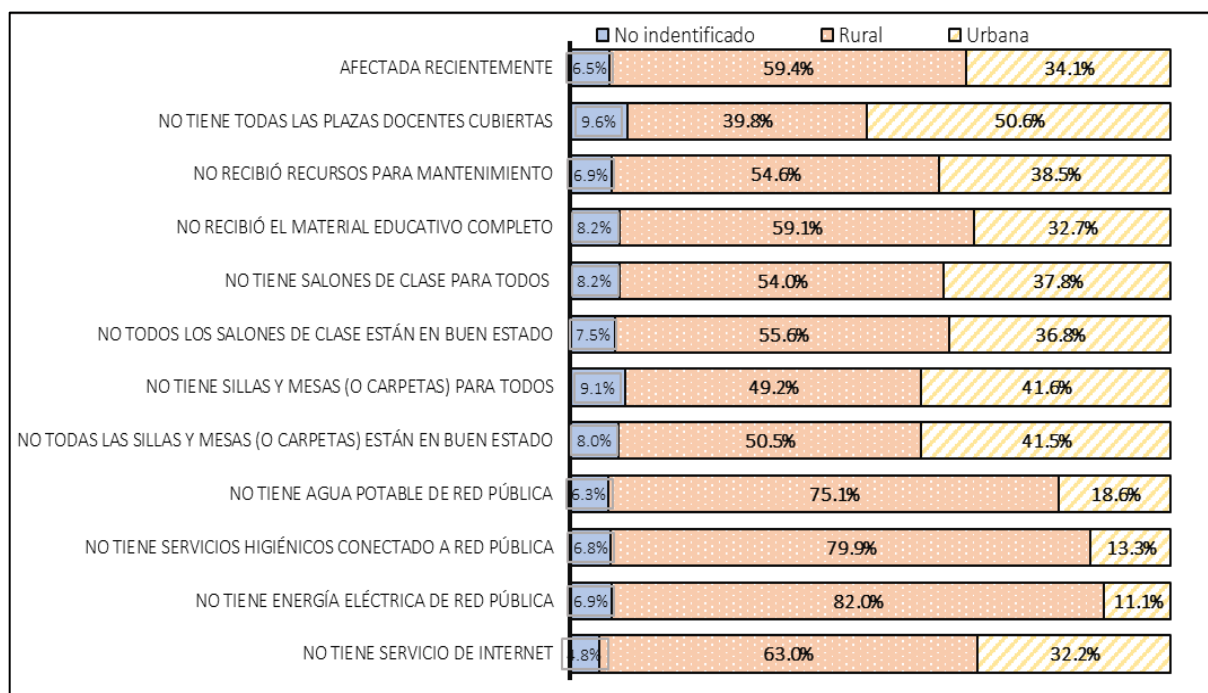


### 3.6. Escuelas con menos condiciones para el inicio del año escolar, según ámbito rural y urbano

Los resultados de la consulta muestran que las brechas más significativas en el servicio educativo se siguen presentando en el ámbito rural. Así, vemos que de las 712 II.EE. que afirmaron haber sido afectadas recientemente por fenómenos naturales, el 59% se encuentran en el ámbito rural y el 34% en el ámbito urbano. De las 960 II.EE. que no habían recibido recursos para mantenimiento escolar, el 54% corresponde al ámbito rural.

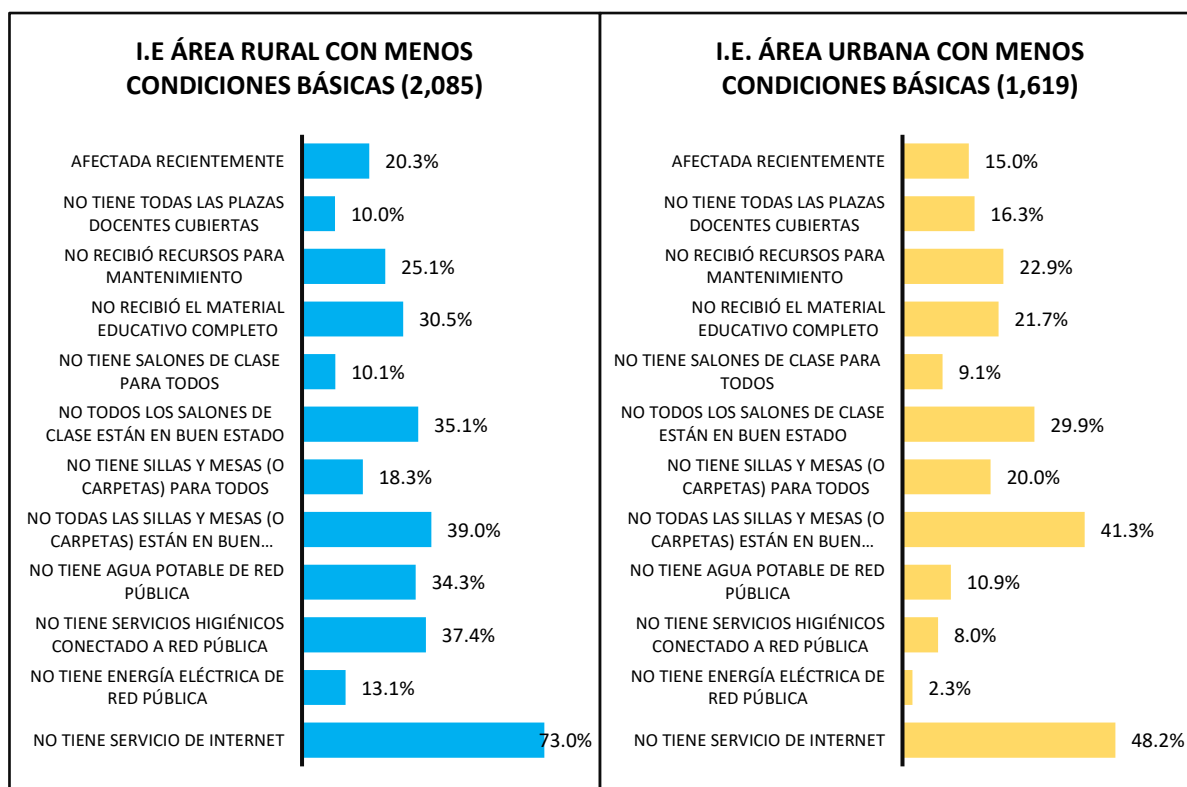
De las 1 075 II.EE. que no habían recibido materiales educativos completos, el 57% son de ámbito rural. El acceso a servicios básicos también es notoriamente mayor en el área urbana, de las 952 II.EE. sin agua conectada a red pública, el 74% están en el área rural y de las 333 II.EE. sin energía eléctrica, el 81% corresponde también al ámbito rural. En el caso del acceso a internet también se reafirma la tendencia, de las 2 419 II.EE. sin conectividad el 62% es del área rural.

**Gráfico Nro. 13 II.EE. con menos condiciones para inicio de las clases**



Si revisamos los resultados que indican la carencia de las condiciones para el inicio de clases, por grupos de escuelas según ámbito de pertenencia, también se evidencia una tendencia mayor en las respuestas que corresponden al grupo del ámbito rural.

**Gráfico Nro. 14 II.EE. con menos condiciones básicas según ámbito rural y urbano**



### Puntos claves recogidos en el diálogo sobre los resultados

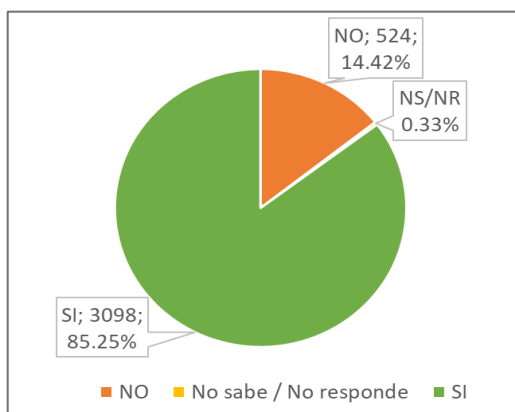
- ❑ Los resultados de la consulta muestran que las brechas más significativas en el servicio educativo se siguen presentando en el ámbito rural. Las poblaciones más afectadas son los pueblos originarios, la población en situación de pobreza y las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- ❑ El acceso a internet de calidad es la principal dificultad que tienen las escuelas rurales. Entre otras dificultades resaltan aquellas relacionadas al mal estado o la falta de salones y mobiliario, el acceso a servicios básicos como agua y desagüe y la entrega oportuna de materiales educativos.
- ❑ La brecha de docentes que hablan la lengua originaria de la IE que corresponde a la EIB, también se señala como una situación que debe ser atendida, en especial centrada en la contratación oportuna y formación docente.
- ❑ Las brechas de conectividad y el mal estado de salones y mobiliario también se presentan como una dificultad para el buen inicio en las escuelas de la zona urbana.

### 3.7. Servicio de alimentación: Condiciones y entrega de alimentos

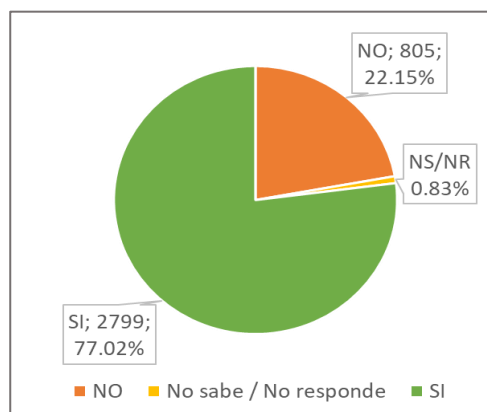
Las últimas cuatro preguntas del cuestionario estuvieron referidas a las condiciones del servicio del programa Qali Warma. Para ello, los resultados fueron procesados en función a las 3634 II.EE. que participaron en la consulta y que cuentan con afiliación al programa de alimentación escolar.

Los resultados también muestran una brecha en la infraestructura o habilitación del local para almacenar los productos del programa Qali Warma. El 14.42% (524) indicó no tener un local para almacenar alimentos, mientras que 22.15% (805) no tenía local para preparar alimentos, en el primer día de clases.

**Gráfico Nro.15 II.EE. con local para almacenar alimentos**

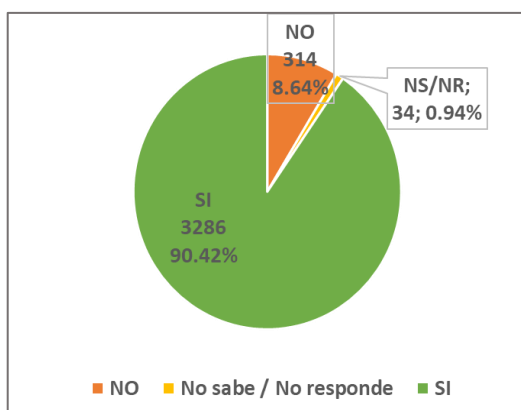


**Gráfico Nro. 16 II.EE. con local para preparar alimentos**

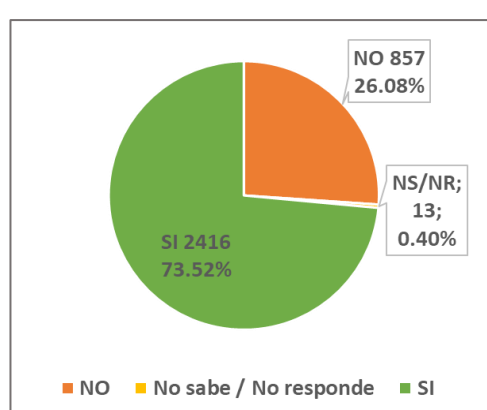


Hay un mayoritario número de escuelas que informaron haber recibido los alimentos del programa Qali Warma, sin embargo, se evidencian dificultades para la distribución desde el primer día de clases. El 90.42% (3286) II.EE. indicaron que recibieron la primera entrega de alimentos. De este grupo, el 73.52% (2416) indicó que sí los distribuyó desde el primer día de clases.

**Gráfico Nro. 17 II.EE. que recibieron la primera entrega de alimentos**



**Gráfico Nro. 18 II.EE. que distribuyeron los alimentos desde el primer día**



### **Puntos claves recogidos en el diálogo sobre los resultados**

- ❑ La demora en los procesos de compra, así como la accesibilidad o barreras geográficas dificultan la distribución oportuna de alimentos en diferentes zonas del país (Lima, Junin, Ucayali, Loreto).
- ❑ Revisar la idoneidad de los alimentos que se entregan, según la cultura y costumbres, con productos de la zona. En el caso de enlatados entregarlos en zonas en donde tengan mayor acogida.
- ❑ Se debe revisar el acceso a Qali Warma en el nivel secundaria, debido a la situación de pobreza de algunos distritos.
- ❑ La actualización de los datos de los estudiantes en el SIAGIE, debe hacerse de manera oportuna por parte de los directores de las IIEE, debido a que el programa Qaliwarma utiliza la base de datos de matrículas para programar el número de usuarios.

## 4. Recomendaciones para el buen inicio del año escolar

### 4.1. Recomendaciones generales al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales

Los resultados de la consulta indican que es necesario mejorar la gestión de los procesos que se requieren para garantizar que las condiciones del inicio del año escolar sean:

- 1. Suficientes** para todas las y los estudiantes, como es el caso de salones y mobiliario, materiales educativos completos y todas las plazas docentes contratadas.
- 2. Oportunas** para que las clases comiencen en la fecha establecida, con condiciones que favorezcan la asistencia escolar, para que se cumpla adecuadamente el calendario escolar que asegure los aprendizajes del Currículo Nacional.
- 3. De calidad** tanto en infraestructura, aulas y mobiliario, agua y desagüe, internet, alimentación escolar; como en las que se relacionan a las capacidades docentes para generar las competencias y aprendizajes en sus estudiantes.

### 4.2. Recomendaciones al Ministerio de Educación

- Garantizar las condiciones básicas para el buen inicio del año escolar en la fecha prevista a fin de lograr las competencias y aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de Educación Básica.
- Mejorar los mecanismos de asignación de recursos para mantenimiento de locales y mejoramiento de infraestructura de las II.EE., entre ellas:
  - La designación de responsables de mantenimiento para recibir los recursos que entrega el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) del Minedu, para iniciar las acciones de mantenimiento en los meses de enero y febrero.
  - Brindar orientaciones oportunas sobre el flujo de las etapas o procesos para la ejecución del mantenimiento, a cargo de los responsables de la IE.
- Promover el fortalecimiento de los comités responsables del mantenimiento escolar, con capacitación para responsables de la ejecución y rendición de presupuesto.
- Mejorar los mecanismos de asignación de recursos para mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de las II.EE..
- Implementar medidas más eficaces y plazos adecuados para garantizar que la entrega de materiales educativos completos a las escuelas sea antes del primer día de clases, considerando las distancias geográficas, fenómenos naturales y dificultades de acceso a comunidades rurales de la sierra y selva.

- ❑ Gestionar los plazos y mejorar mecanismos para que la transferencia de recursos destinados a la contratación docente y directivos de las IIEE se ajusten a la realidad de las regiones, sobre todo para garantizar la EIB (ampliar las encargaturas o hacer modificaciones normativas necesarias para que el proceso no se interrumpa).
- ❑ Fortalecer capacidades de docentes o personas con conocimientos de lenguas originarias, a fin de garantizar las plazas docentes completas desde el primer día de clases en las escuelas EIB.
- ❑ Garantizar la infraestructura básica para el servicio educativo, con acceso a servicios esenciales como agua, desagüe y electricidad, con servicios higiénicos diferenciados, mobiliario suficiente y en buenas condiciones.
- ❑ Avanzar en el cierre de brechas de conectividad y ampliar la cobertura de internet y mejorar el acceso a la tecnología en las escuelas públicas.

#### **4.3. Recomendaciones al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma**

- ❑ Garantizar la entrega oportuna de los alimentos del programa Qali Warma, con raciones completas para todos los estudiantes de todas la IIEE afiliadas a dicho programa.
- ❑ Procurar que los alimentos entregados por el programa Qali Warma sean idóneos para el consumo de los estudiantes, según la cultura y costumbres, con productos de la zona. En el caso de los enlatados entregarlos en zonas donde tengan aceptabilidad o acogida.
- ❑ Coordinar con los gobiernos locales la construcción e implementación de instalaciones adecuadas para el almacenamiento, preparación y consumo de los alimentos del programa Qali Warma.
- ❑ Evaluar el acceso a Qali Warma para las escuelas del nivel secundaria, debido a la situación de pobreza de algunos distritos, sobre todo en regiones con mayor índice de pobreza.
- ❑ Fortalecer los mecanismos de capacitación y asistencia técnica durante el periodo del servicio alimentario a los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE), a fin de garantizar la adecuada gestión, monitoreo y seguimiento de la prestación de dicho servicio.

#### **4.4. Recomendaciones a los Gobiernos Regionales, Direcciones Regionales de Educación y gobiernos Locales**

- ❑ Incorporar el enfoque preventivo y planes de contingencia frente al impacto de los fenómenos naturales, sobre todo considerando los locales escolares considerados en riesgo alto y muy alto a sufrir afectaciones.
- ❑ Se recomienda fortalecer el trabajo articulado entre las IIEE y las Municipalidades locales con la finalidad de realizar el debido registro de la ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN, con la adecuada diferenciación entre emergencia y urgencia de las afectaciones en las IIEE.

- ❑ Fortalecer la articulación entre el Gobierno Regional, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y los gobiernos locales para garantizar las condiciones de infraestructura necesarias para el servicio educativo.
- ❑ Tener actualizado el diagnóstico de brechas de infraestructura educativa, en el Diagnóstico Regional de Infraestructura (DRIE) y el Diagnóstico de Intervención del Local Educativo (DILE).
- ❑ Generar alianzas para la gestión del saneamiento físico legal de los predios ocupados por las instituciones educativas públicas que están registrados como "no saneados" en el Sistema de Gestión de Bienes Inmuebles del MINEDU, a fin de gestionar la dotación de servicios básicos de agua, desagüe y electricidad.
- ❑ Avanzar en el cierre de brechas de conectividad, ampliar la cobertura de internet y mejorar el acceso a la tecnología en las escuelas públicas.
- ❑ Desarrollar los procesos de contratación de directores de manera oportuna, que den continuidad a la gestión educativa, la ejecución de recursos para el mantenimiento y otras acciones que competen.
- ❑ Impulsar un proceso de sinceramiento de la acreditación de IIEE bilingües, capacidad de alumnos en aula en IIEE de capitales de provincia y distritos con mayor población.
- ❑ Promover el seguimiento al cumplimiento de horas de clases en las escuelas rurales.
- ❑ Fortalecer la supervisión para el cumplimiento de la atención del programa de Qali Warma en las IIEE.
- ❑ Fortalecer la participación en el seguimiento concertado, a nivel regional, que impulsa la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, con la finalidad de sumar esfuerzos en la mejora de la gestión pública y políticas regionales que garanticen el acceso a la educación de calidad de la niñez y adolescencia, desde el primer día de clases.

#### **4.4. Otras recomendaciones necesarias para garantizar un buen inicio del año escolar y fortalecer el servicio educativo y la protección integral de niñas, niños y adolescentes.**

- ❑ Las IIEE deben contar con información de sus estudiantes, los que asisten desde el primer día y los que atrasan su asistencia y hacer seguimiento a los motivos por los que eso sucede y apoyarlos cuando retomen sus estudios. También incentivar a las familias en la importancia de la asistencia desde el primer día.
- ❑ Promover y fortalecer espacios de participación de las niñas, niños y adolescentes en las escuelas, y que se incorporen sus opiniones y propuestas en la mejora del buen inicio del año escolar.
- ❑ Es importante programar y ejecutar un Plan de Salud Regional integral, a fin de que se realicen diferentes acciones para promover la salud física y salud mental en los estudiantes.
- ❑ Difundir la importancia del Plan de Salud Escolar y las acciones entre los docentes y estudiantes, incluyendo protocolos en casos de dengue, COVID y otras enfermedades transmisibles.

- ❑ Incidir entre padres y madres de familia la importancia de que otorguen su consentimiento a las evaluaciones del Plan de Salud para el bienestar de sus hijos e hijas.
- ❑ Difundir la importancia de la conformación de asociaciones de niñas, niños y adolescentes, en el marco de una participación activa, necesaria para una adecuada rendición de cuentas.
- ❑ Actuar para prevenir casos de violencia escolar, con capacitación a los directores, docentes y estudiantes en el uso de herramientas como SISEVE, registro en el cuaderno de incidencias, promoción de una cultura de paz.
- ❑ Difundir en las escuelas los servicios de atención y orientación que ofrece el Estado frente a casos de violencia, como la Línea 100, DEMUNA, CEM.
- ❑ Avanzar en el proceso de contratación de psicólogos para todas las escuelas.
- ❑ Solicitar a través de la Dirección Regional de Salud y el CONADIS efectuar campañas para diagnosticar y certificar a todos los niños que tengan algún tipo de discapacidad.
- ❑ Gestionar la adaptación de la infraestructura física (acceso a salones y servicios higiénicos), mobiliario y equipos de las instituciones educativas para la atención de personas con discapacidad.
- ❑ Implementar la creación e implementación de Servicios de Apoyo Educativo (SAE), tanto en las DRE y UGEL como en las IIEE.
- ❑ Difundir la Ley de Orfandad, e implementar mecanismos de registro de alumnos en esta situación para acceder a dicho beneficio que brinda el Estado.



## ANEXOS

### 1. Cuestionario de preguntas utilizado en la Consulta Nacional sobre las condiciones de inicio del año escolar 2024.

#### CONSULTA NACIONAL - INICIO ESCOLAR 2024

#### I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

1. Código Modular de la IE*	
2. Nombre de la IE	
3. Región donde está la IE	
4. Distrito donde está la IE	
5. Idioma predominante en la zona donde está la IE	

#### II. SITUACIÓN DE LA IE:

(Ns/Nr)=No sabe/No responde

6. La IE ha sido afectada recientemente (entre enero-marzo) por fenómenos naturales (lluvia, huayco, sismo, otro)	SI	NO	Ns/Nr
7. Fecha en que inició las clases en la IE:	___/___/___/		
8. Tiene todas las plazas docentes cubiertas para 2024	SI	NO	Ns/Nr
9. Recibió recursos para mantenimiento del local escolar para 2024	SI	NO	Ns/Nr
10. Se ejecutaron los recursos en el mantenimiento del local escolar	SI	NO	Ns/Nr
11. Recibió el material educativo completo para 2024	SI	NO	Ns/Nr
12. Tiene salones de clase para todos los estudiantes	SI	NO	Ns/Nr
13. Todos los salones de clases están en buen estado	SI	NO	Ns/Nr
14. Tiene sillas y mesas (o carpetas) para todos los alumnos	SI	NO	Ns/Nr
15. Todas las sillas y mesas (o carpetas) están en buen estado	SI	NO	Ns/Nr
16. Tiene agua potable de red pública	SI	NO	Ns/Nr
17. Tiene servicios higiénicos conectados a red pública	SI	NO	Ns/Nr
18. Tiene energía eléctrica de red pública	SI	NO	Ns/Nr
19. Tiene servicio de internet	SI	NO	Ns/Nr
20. OBSERVACIONES GENERALES:			

#### III. SOBRE SERVICIO ALIMENTARIO DE QALI WARMA:

21. Cuenta con Local para almacenar los alimentos	SI	NO	Ns/Nr
22. Cuenta con local para preparar los alimentos	SI	NO	Ns/Nr
23. ¿El proveedor entregó los alimentos de la 1ra entrega a la IE?	SI	NO	Ns/Nr
24. ¿Se ha servido/distribuido los alimentos a los alumnos desde el inicio (primer día) de las clases escolares?	SI	NO	Ns/Nr
25. OBSERVACIONES GENERALES			

#### IV. REFERENCIA DE LA PERSONA QUE RESPONDE A LA CONSULTA

a. Padre/madre/apoderado	f. Miembro de comunidad
b. Director/a	g. Miembros del CLTV (Veedor)
c. Docente	h. Miembro del ET-CTVC

<b>d. Estudiante</b>	<b>i. Miembro de la MCLCP</b>
<b>e. Miembro del CAE</b>	<b>j. Otro: _____</b>

**V. REFERENCIA DE LA PERSONA QUE APLICA LA FICHA DE LA CONSULTA**

<b>a. DNI:</b>
<b>b. Apellidos y Nombres</b>
<b>c. Nro de Celular:</b>
<b>d. Correo:</b>

**MUCHAS GRACIAS**